



85930

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don Andrés ROIG VALL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Francisco Giner, 17, por "CAPA IMPERMEABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una capa impermeable, prenda que, por la variedad de posibilidades que le proporciona su peculiar corte y confección, tanto en lo que afecta a su adaptabilidad como a la libertad de movimientos y ajuste, es sumamente apropiada para complementar el equipo de excursionismo así como el de motorista y similar, por lo que resulta práctica y cómoda.

La indicada capa consiste esencialmente en una prenda a modo de esclavina corta y cerrada, que cubre

85930



- aproximadamente hasta los codos, la cual está confeccionada en material impermeable adecuado. Dicha esclavina se prolonga, por la parte anterior y posterior, en faldones, de longitud conveniente, que determinan aberturas en ambos costados de la prenda, llevando montadas transversalmente, los citados faldones, sendas tiras de longitud adecuada, dispuestas a través de ojales presilla previstos en ellos, que permitan, por lo que a la prenda se refiere, su ceñido y sujeción conveniente.
- 5.
10. El cuello de la esclavina lleva montada una capucha con tira de ajuste en su abertura y en su parte anterior lleva conformado un pliegue triangular, con vértice dirigido hacia el pecho y elementos de cierre complementarios, en ambos laterales, por los cuales se verifica el plegado y ajuste de la prenda sobre el cuello.
- 15.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una capa de características iguales a las del objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado frontal, estando la prenda con el cuello cerrado ajustadamente; la figura 2 una vista análoga a la anterior, con el cuello abierto y el faldón anterior levantado, dejando ver las tiras de ajuste; y la figura 3 una vista en alzado lateral en la que se observan las aberturas de los costados.

25.

85930

20



La capa aludida está constituida por una esclavina corta -1-, que, en el caso particular que nos ocupa, tiene conformadas, por medio de nesgas -2-, las zonas laterales destinadas a cubrir los brazos. Dicha esclavina se prolonga por la parte anterior y posterior en sendos faldones -3- y -4-, que dan lugar, en ambos costados de la prenda y debajo de las nesgas -2-, a aberturas laterales -5-. Los faldones citados presentan transversalmente y a altura apropiada, a la del borde de las nesgas en el caso descrito y en su cara interna, diversas presillas-ojales -6-, a cuyo través van dispuestas, una en cada faldón, sendas tiras -7-, de longitud conveniente. La abertura del cuello de la esclavina -1- lleva montada una capucha -8-, de forma adecuada, la cual dispone de su correspondiente tira de ajuste -9-. La parte antero-superior de la esclavina la constituye una nesga -10-, plegable, a modo de fuelle, la cual tiene su vértice dirigido hacia abajo y está dotada en ambos laterales de botones de presión -11- que permiten, al abrocharse, ajustar la prenda, con ocultación de dicha pieza -10-, bajo la línea -12-.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la característica esencial de la capa objeto de la invención es, independientemente del abrigo que deba a la naturaleza del material empleado en ella y al ajuste que permiten las tiras -7- y nesga -10-, la libertad de acción que pro-



85930

20 F

porciona dicha prenda en virtud de las aberturas laterales -5-. Otra característica fundamental es debida a las posibilidades que ofrecen las tiras -7-, ya que, aparte del ajuste al cuerpo, permiten sujetar en posición conveniente a los respectivos faldones -3- y -4-. Finalmente y debido a la holgura que le proporciona el corte y confección permite que su colocación se realice por sobre la impedimenta que lleve quien la emplee, bolsa de costado, mochila o de cualquier otra clase e independientemente de si va a pié, en bicicleta o en motocicleta.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos de la capa, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, clase de corte, costura y confección adoptada y, en general, todo cuanto no altere o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Capa impermeable, que se caracteriza por estar constituida por una prenda cerrada, a modo de esclavina corta que cubre hasta los codos aproximadamente,

85930

20 FEB



con abertura-cuello para su colocación, confeccionada en material impermeable, cuya prenda se prologa, por sus partes anterior y posterior, en faldones, determinativos de aberturas en ambos costados y en los cuales están montados transversalmente, a altura apropiada y por su cara interna, sendas tiras dispuestas a través de presillas-ojales formadas en ellos, estando dotada la abertura del cuello de una capucha con tira de ajuste y en su parte anterior, sobre el pecho, un pliegue con elementos de cierre a modo de fuelle para su ajuste.

5. 2. Capa impermeable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los laterales de la esclavina y el pliegue anterior están constituidos por sendas nesgas con los vértices dirigidos, respectivamente, hacia arriba y abajo, presentando los lados de la última los elementos de cierre a presión.

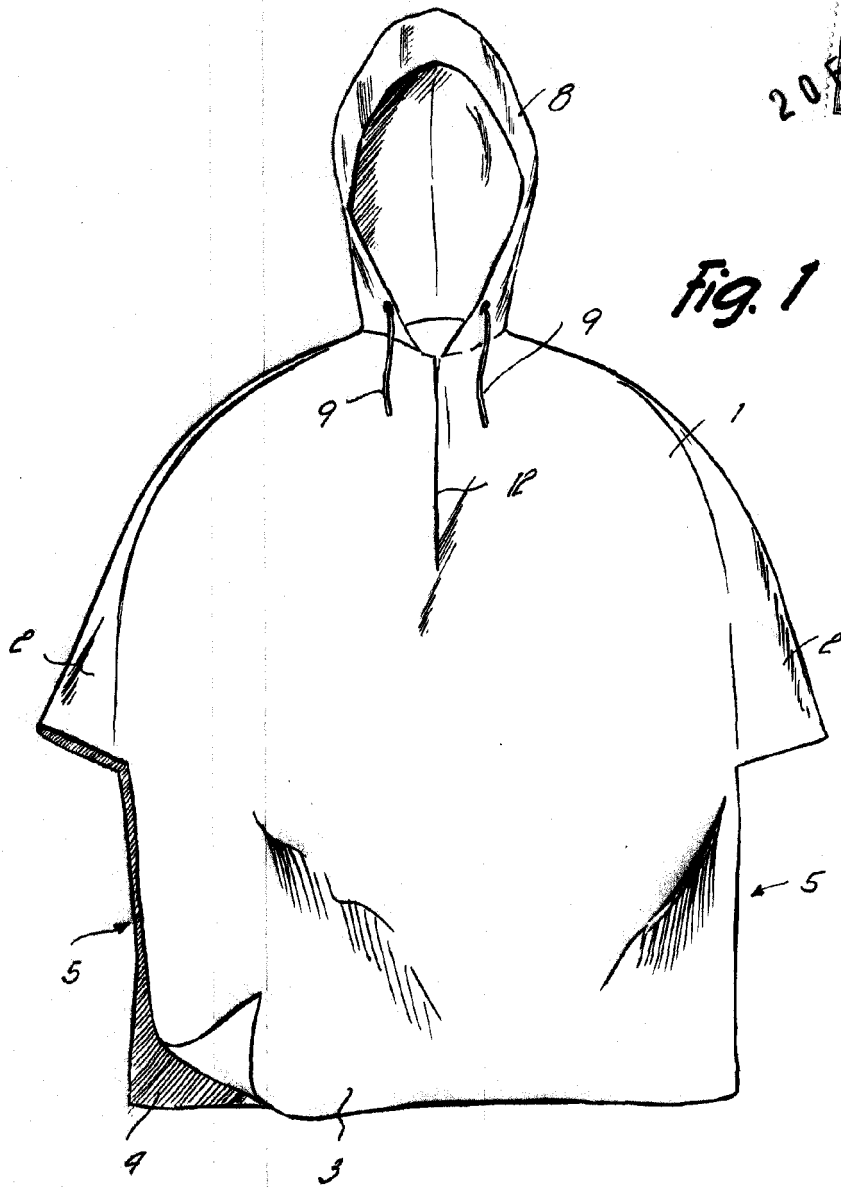
15. 3. Capa impermeable.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

20. Barcelona, a 20 de febrero de 1961.

Andrés ROIG VALL

p.a.



1001

Barcelona, 20 Febrero 1961
Andrés Roig Vall
f.a.



Fig. 2

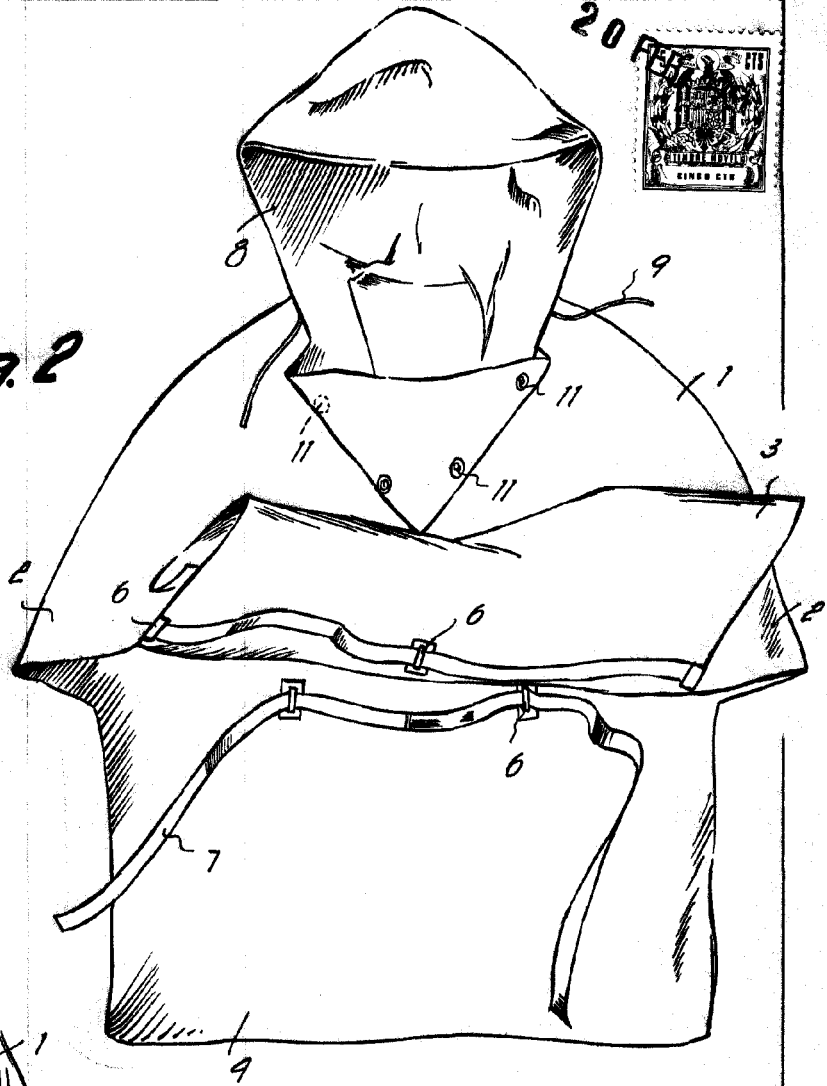
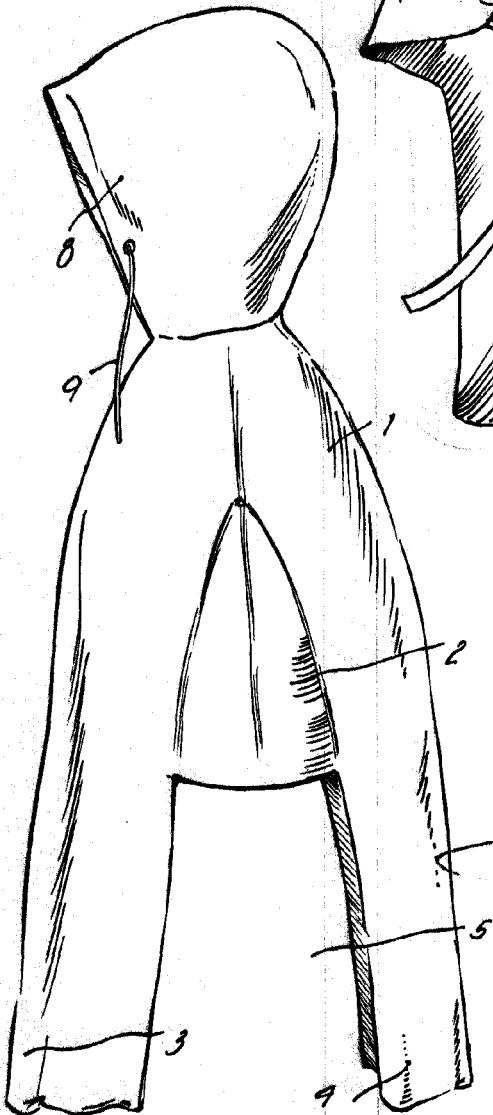


Fig. 3



Barcelona, 20 Febrero 1961
Andrés Roig Vall
f.a.

7001